

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

CONTRATO A PLAZO FIJO  
DECRETO ° **00141**  
SECCION 2da.-  
LA CISTERNA, 7 0 13, 2010

**VISTOS :**

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**TENIENDO PRESENTE :**

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Técnico de Nivel Superior Higienista Dental , para el Centro de Salud Santa Anselma.
- 2.- El Memorando N° 3104 de fecha 30 de Diciembre del 2009, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 009, de fecha Enero 2010, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 01 de Enero del 2010.
- 3.- El Certificado N° 011 de fecha Enero 2010, del Jefe del Depto. de Salud, acredita que esta contratación se encuentra dentro del 20 % de la dotación Comunal .
- 4.- El Memorando N° 179 de fecha 12 de Enero del 2010, del Jefe del Depto. de Salud mediante el cual solicita la disponibilidad y el Memorando N° 32 del Director de de Administración y Finanzas indica que existe disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación..
- 5.- La Conformidad otorgada por esta Alcaldía

**DECRETO :**

**CONTRATASE** plazo fijo a la persona que indica .

NOMBRE	: ELIZABETH SUSANA MARDONES MARDONES
R.U.T.:	: 16.810.350-6
CARGO	: Técnico Nivel Superior Higienista Dental.
CATEGORÍA	: C
NIVEL	: 15
CENTRO DE SALUD	: Santa Anselma
JORNADA	: 44 Horas semanales
FECHA INICIO	: <b>01.01.2010</b>
FECHA TERMINO	: <b>31.12. 2010</b>
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBS.	: Si Registra Rol en Contraloría

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE** ,a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese.

(FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA , **ALCALDE ( S )**

PATRICIO ORELLANA FERRADA , SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI.POF.CMS.Pcm.-

**DISTRIBUCION :**

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Secretario H. Concejo Municipal
- 4.- Dirección de Control
- 5.- Dirección Administración y Finanzas
- 6.- Depto. de Salud
- 7.- U. Remuneraciones (2 COPIAS)
- 8.- OF. Partes
- 9.- Archivo



**PATRICIO ORELLANA FERRADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**